

Nombres, nombres y...
nombres



POR ALBERTO AGUILAR
aguilaralberto@providencia.com

Recurrirá SCT a excepciones para concesionarias en ley de concursos para evitar que Aviaca opere sin pagar al SENEAM

*Aprueba CNBV a Wamex primera emisión de Certificados de Capital de Desarrollo; inicia GDF plan para regularizar tenencias y en mora firmas y empresarios con autos de lujo; en 15 días Liconsa con su leche en Wal-Mart

EN LOS ÚLTIMOS días le he platicado del esfuerzo que realiza la aerolínea regional Aviacsa para enfrentar su difícil situación financiera y eventualmente retomar el vuelo a la brevedad posible.

Hasta ahora su estrategia marcha a pedir de boca en un procedimiento a cargo del despacho Gastélum Abogados de **Jorge Gastélum** y que lleva en particular el especialista en concursos **Alfonso Pasapera Mora**.

Cómo se sabe, el juez **Julio César Franco** del Tercer Distrito en lo Civil de Monterrey ya admitió a trámite el 11 de agosto, la solicitud de concurso mercantil que la aerolínea había presentado.

Este lunes IFECOM de **Luis Manuel Méjan** recibió la notificación del juez y por estos días estaba prevista la designación del visitador que dictaminará los números en un ejercicio a concluir a fines de septiembre o principios de octubre.

La aerolínea que preside **Alejandro Morales Mega** busca reestructurar unos 200 millones de dólares de pasivos diversos, entre ellos con ASA de **Gilberto López Meyer** por 225 millones de pesos, otros con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) de **Héctor Velázquez** por TUA que no enteró y el tema de derechos con SENEAM, pendiente que motivó su suspensión.

También está lo fiscal que amenaza en convertirse en el peor dolor de cabeza de Aviacsa, ya que el SAT de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** inició acciones penales y hay órdenes de aprehensión en curso contra los socios, incluido su director **Eduardo Morales Mega**.

Se evalúan irregularidades en sus declaraciones por Impuesto sobre la Renta (ISR) retenido a los trabajadores e Impuesto al Valor Agregado (IVA) que no se pagó y que hasta ahora implicaría un ilícito cercano a los 200 millones de pesos.

Además como le adelantaba, SCT que lleva **Juan Molinar Horcasitas** no va a permitir por ningún motivo que la aerolínea retome el vuelo hasta que no se

liquiden los 230 millones de pesos al SENEAM. Las declaraciones a la prensa del funcionario no fueron gratuitas.

El asunto ha sido analizado por la dirección jurídica de la dependencia a cargo de **Gerardo Sánchez Henkel** y SCT se apresta incluso a impugnar la determinación del juez, si es que más adelante se emi-

tiera una orden para que se permita a la aerolínea volar.

Obviamente se confía que esto no será necesario, puesto que en la propia ley de concursos se abren excepciones para evitar abusos relacionados con compañías concesionarias.

De entrada en la Ley de Aviación Civil ninguna compañía puede volar sin estar al corriente en el pa-

EN LOS ÚLTIMOS DÍAS SE HAN EVIDENCIADO LOS ENORMES RETOS QUE ENFRENTAN LOS ESTADOS DEBIDO A LA FUERTE BAJA EN LAS PARTICIPACIONES FEDERALES

go de derechos, situación que es violatoria de su título de concesión.

Pero eso no es todo, en el artículo 69 de la Ley de Concursos se puntualiza que un eventual congelamiento de pago no puede incluir aquellos insumos o servicios que son fundamentales para que la empresa pueda operar.

En ese renglón caerían los derechos del espacio aéreo, que es propiedad del Estado y que salvaguarda SENEAM que lleva **Agustín Arellano**.

Permitir que con el concurso mercantil una compañía se beneficie del espacio aéreo, es generar una ventaja indebida.

Otro elemento que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) argumentará será el artículo 241 de la misma Ley de Concursos, en donde en todo caso se abre la facultad al concesionario pa-

Continúa en siguiente hoja



ra designar a un tercero como administrador, de ser necesario.

Un elemento en contra de los **Morales Mega** son las acciones legales del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

En todo caso se cree que lo que procederá será llevar a Aviaca a la quiebra, máxime que su activo total es muy inferior a sus pasivos circulantes.

De esta manera se salvaguardarán los intereses de los trabajadores que tienen preeminencia como acreedores, seguidos del fisco.

Así que como le delinea, Aviaca deberá superar más de un obstáculo para retomar el vuelo, más allá de que el concurso mercantil continúe su avance como hasta ahora.

⇒ **ESTA SEMANA LUIS Téllez** de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) realizó algunas presentaciones para promover los nuevos títulos estructurados para infraestructura que se van a llamar Certificados de Capital de Desarrollo (CCD). Como le adelantaba la normatividad quedó planchada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de **Agustín Carstens**, CNBV de **Guillermo Babatz**, Consar de **Moisés Schwartz** y la propia bolsa. La modalidad permitirá el financiamiento de proyectos elaborados por empresas y fondos de inversión. La diferencia a operaciones previas es que no tendrán rendimientos garantizados, sino que el inversionista ganará por el desempeño del proyecto. Van a ser determinantes los recursos de las afors. Aunque hay cuatro o cinco proyectos en proceso, le adelanto que Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya dio el aval al primero, en este caso uno de Warnex Private Equity Management, dueño del Multinational Industrial Fund que preside **Ernesto Warnholtz** y que está en el mercado desde 2003.

⇒ **EN LOS ÚLTIMOS** días se han evidenciado los enormes retos que enfrentan los estados debido a la fuerte baja en las participaciones federales. En ese contexto encaja el esfuerzo que recién ha iniciado el gobierno del Distrito Federal a cargo de **Marcelo Ebrard** para poner en orden el rezago en materia de tenencias. La labor la ha coordinado **Mario Delgado** titular de las finanzas. Lo curioso es que entre los morosos hay cantidad de autos de superlujo con atrasos desde 2007. Por ejemplo **Mercedes Benz** a nombre de empresas como Sanatorio Durango, La Costeña de **Vicente López Rodea**, Baby'O con 5 Porsches, Ferraris de Interacciones de **Carlos Hank Rhon**. También hay personas físicas como **Sergio Chedraui** también con un Ferrari, **Moisés** y **Elías Cohen** y **José Juan de Ollóqui** con Porsches, sólo por dar algunos ejemplos.

⇒ **ESTE AÑO LICONSA** que dirige **Jesús Galván** decidió incorporarse al mercado comercial con un producto ultrapasteurizado y envasado en Tetra Pack. Le había comentado de lo anterior. Desde abril se encuentra en 80 tiendas de Comercial Mexicana de **Carlos González Zabalegui**. La novedad es que ahora está lista para expandirse en unos 15 días a Wal-Mart de **Eduardo Solórzano**. Falta ultimar algunos detalles con los centros de distribución de la cadena. Estará también en 80 unidades, en su mayoría de Bodega Aurrerá, en línea con la vocación popular de esa marca. Además en octubre Liconsa que hasta ahora ha maquilado su leche en Tetra Pack, estará en condiciones de envasarla por sí misma en sus 10 plantas en el país. La idea es ampliar su ayuda a los que menos tienen, puesto que se ofrece más barata que Lala de **Eduardo Tricio** y Alpura de **Víctor Gavito**, actores preponderantes en ese negocio. Su precio es de 10.50 pesos la entera y 11.50 pesos la semidescremada. Igual en breve elaborará leche deslactosada y fortificada.